

MEDIO AMBIENTE / REGIONES / REPORTAJES & INVESTIGACIÓN

Falla en Codelco Ventanas arroja nube de dióxido de azufre sobre Puchuncavi

El Ciudadano · 24 de marzo de 2011





Una falla en el proceso de la planta de ácido del Parque Industrial Ventanas generó la emisión de dióxido de azufre (SO₂) a la atmósfera entre las 9 y 10 de la mañana del miércoles 23. Las autoridades ratificaron la serie denuncias arrojadas en la mañana del día de ayer por los vecinos de La Greda.

Debido al escape fueron trasladados hasta el Consultorio de **Ventanas** (Cesfam) 20 alumnos y siete profesores de la Escuela **La Greda**, quienes presentaron signos de intoxicación, como mareos, náuseas y desmayos, según explicó el director del consultorio de **Puchuncaví, Christian Barraza**, profesional que dirigió el operativo.

Según las denuncias recogidas por Radio **Valparaíso** el mal olor tras la fuga pudo ser sentido incluso hasta la comuna de **Quintero** aunque no directamente afectados como los alumnos y profesores de la escuela, el mismo recinto donde el [Ministerio de Salud encontró altas concentraciones de cobre y arsénico](#).

«Estábamos en la sala de clases y me pude percatar de la nube que iba bajando como neblina, entonces los niños comenzaron a sentir picazón en los ojos,

escurrimiento de nariz. Lo he comparado como una bomba lacrimógena» -declaró una de las afectadas por la contaminación, la profesora **Claudia Tapia**.

El director de la escuela, **Víctor Cisternas**, explicó que la emergencia obligó la suspensión de clases. “Las condiciones ambientales aquí no eran de las mejores. Los alumnos y todo el personal que trabaja acá tenía problemas para respirar, el ambiente era pesado, los ojos molestaban y eso hizo que tomáramos algunas medidas” -contó el docente.

Codelco reconoció la falla en un comunicado público: «Luego de 18 días de la mantención anual programada, a las 22.40 horas de ayer se inició la puesta en marcha de la fundición. En este proceso, se presentó un imprevisto que obligó a interrumpir la puesta en marcha, deteniendo la operación a las 10:15 horas, originando emanaciones anormales de gases secundarios y que no ocurren habitualmente” -sentencia el comunicado.

En horas de la tarde el **Ministerio de Salud** decretó el cierre preventivo de la escuela rural que se prolongará hasta “encontrar una solución definitiva al problema ambiental”, declaró la ministra de **Medio Ambiente, María Ignacia Benítez**, quien el día miércoles sostuvo reuniones con la escuela y las autoridades regionales y comunales de la zona.

POLICÍA AGREDE A PROFESORES

“Me parece ridículo que estemos dejando en el sector las empresas contaminantes que hacen las emisiones pero sí saquemos a quienes son las víctimas, clausurando escuelas”, fueron las palabras del secretario del **Consejo Ecológico de Puchuncaví, Leopoldo Clero**, que ilustran la molestia de una comunidad que no está de acuerdo con el cierre de la escuela como solución al problema de fondo.

Hoy jueves entre las 7 y las 11 de la mañana se manifestaron entre 150 y 180 personas de la comunidad de La Greda, quienes se tomaron la carretera F-30

señalando que no iban a salir hasta que llegara una autoridad de la zona a plantear medidas de fondo. La toma terminó cuando fuerzas especiales de **Carabineros**, no pertenecientes a la comuna de Puchuncaví, desalojaron a los manifestantes.

“Fueron agredidos personas que participaron, entre ellas tres profesoras de la escuela La Greda, una de ellas tuvo que ser trasladada al hospital de Quintero” - denunció **Rafael Sánchez**, director del Consejo Ecológico, quien participó de la protesta el día de hoy.

El dirigente también señaló que está con abogados preparando un recurso de protección para ser presentado mañana en la **Corte de Apelaciones de Valparaíso**, debido a los últimos acontecimientos.

En la comuna de Puchuncaví, pese a estar declarada zona saturada de contaminación, será levantada la planta [termoeléctrica Campiche, de AES Gener](#). Pese a que hubo un fallo de la **Corte Suprema** en contra, el gobierno de **Bachelet** modificó la legislación sobre uso de suelos para permitir su edificación.

Por **Gustavo Peralta Vargas**

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)